

6 de octubre de 2016

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACION NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2016, Administración de Vivienda Pública no posee Informe de Ordenes Administrativas Vigente.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,



Gabriel J. López Arrieta
Administrador
Administración de Vivienda Pública